



**INSTITUTO  
NACIONAL PARA  
LA EDUCACIÓN  
DE LOS ADULTOS**

**Programa Institucional 2021-2024 del Instituto  
Nacional para la Educación de los Adultos**

**Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**

**AVANCE Y RESULTADOS  
2022**

PROGRAMA DERIVADO DEL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

## Índice

<b>1.- Marco normativo .....</b>	<b>4</b>
<b>2.- Resumen ejecutivo .....</b>	<b>6</b>
<b>Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....</b>	<b>6</b>
<b>3.- Avances y Resultados .....</b>	<b>10</b>
<b>Objetivo prioritario 1. Ampliar los alcances del Modelo educativo dando respuesta a las necesidades e intereses de la población y cumplir con los principios de inclusión, equidad, calidad, integralidad y mejora continua, acorde con los objetivos de la nueva legislación educativa y la Nueva Escuela Mexicana.....</b>	<b>10</b>
<b>Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1.....</b>	<b>14</b>
<b>Objetivo prioritario 2. Favorecer el aprendizaje de las personas jóvenes, adultas y mayores, mediante el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en todos los niveles educativos.....</b>	<b>15</b>
<b>Objetivo prioritario 3.- Impulsar la coparticipación con el sector público, privado y social e instituciones internacionales para potenciar la cobertura; la ampliación de la infraestructura; el desarrollo tecnológico, la vinculación de figuras solidarias y apoyos en beneficio de los educandos.....</b>	<b>18</b>
<b>Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1.....</b>	<b>20</b>
<b>Objetivo prioritario 4.-Fortalecer la política educativa del INEA, con una visión incluyente, dirigida a los grupos prioritarios en situaciones de vulnerabilidad, acorde a sus características y condiciones de desventaja social. ....</b>	<b>21</b>
<b>Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1.....</b>	<b>23</b>
<b>Objetivo prioritario 5.- Instrumentar un modelo de operación territorial que considere las condiciones de los grupos de atención prioritaria, el rezago educativo y las condiciones locales.....</b>	<b>24</b>
<b>Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1.....</b>	<b>28</b>
<b>4- Anexo.....</b>	<b>30</b>
<b>Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros .....</b>	<b>30</b>
<b>Objetivo prioritario 1.- Ampliar los alcances del Modelo educativo dando respuesta a las necesidades e intereses de la población y cumplir con los principios de inclusión, equidad, calidad, integralidad y mejora continua,</b>	

acorde con los objetivos de la nueva legislación educativa y la Nueva Escuela Mexicana.....	30
Objetivo prioritario 2.- Favorecer el aprendizaje de las personas jóvenes, adultas y mayores, mediante el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en todos los niveles educativos.....	36
Objetivo prioritario 3.- Alianzas que contribuyen con el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo del proceso educativo.....	42
Objetivo prioritario 4.- Fortalecer la política educativa del INEA, con una visión incluyente, dirigida a los grupos prioritarios en situaciones de vulnerabilidad, acorde a sus características y condiciones de desventaja social. ....	48
Objetivo prioritario 5.- Instrumentar un modelo de operación territorial que considere las condiciones de los grupos de atención prioritaria, el rezago educativo y las condiciones locales.....	54
<b>5- Glosario.....</b>	<b>61</b>
<b>6.- Siglas y abreviaturas .....</b>	<b>67</b>

# 1

## MARCO NORMATIVO

---

## **1.- Marco normativo**

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

*40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.*

*44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.*

# 2

## RESUMEN EJECUTIVO

## **2.- Resumen ejecutivo**

### **Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), realizó en este año un replanteamiento de la oferta educativa para la etapa de la educación básica, la cual se proporciona en el país a través de los 26 Institutos Estatales de Educación para Adultos (IEEA) y 6 Unidades de Operación (UO) del Instituto, que tiene como población objetivo a las personas de 15 años o más en situación de rezago educativo, que no saben leer o escribir, sin concluir su primaria y/o secundaria.

Con el propósito de incrementar las capacidades y habilidades de las personas en situación de rezago educativo, que les posibilite acceder a mejores niveles de bienestar, dio origen a la actualización y fortalecimiento de los materiales educativos, con el objetivo de hacerlos pertinentes a las necesidades de aprendizaje de los individuos, así como su alineación a los objetivos previstos del Marco Normativo y Académico de la Nueva Escuela Mexicana, bajo un enfoque respeto a los derechos humanos, la inclusión social y favorecer la equidad en nuestro país. Acción que fue concretada mediante la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo 18/08/22, por el que se establece el nuevo Modelo de Educación para la Vida, AprendeINEA.

Se han desarrollado diversas actividades para la implementación gradual denominada “Estrategia Metodológica para la implementación del nuevo modelo”, de la cual destaca procesos como la formación presencial a personal institucional en las Coordinaciones de Zona de los Institutos Estatales (IEEA) y Unidades de Operación (UO) para el empoderamiento e integración del modelo por el personal que directamente tiene contacto con las personas educandas y que colaboran como figuras solidarias en las entidades Federativas.

Para la implementación del Nuevo Modelo Educativo, se realizó un Plan Nacional de Formación, teniendo en consideración esta actividad como una de las preponderantes para el óptimo desarrollo en su implementación, las actividades desarrolladas fueron: Un Coloquio Nacional con la participación de 178 personas; se realizaron Talleres en Oficinas Centrales y a Nivel Estatal con la participación de 1,139 personas; se formaron en 432 Coordinaciones de Zona a 5,268 personas y se formaron a distancia a 6,344 personas, dando un total de 13,361 personas.

A través de este Plan Nacional de Formación se ha logrado abarcar a prácticamente todo el personal institucional que labora en las áreas sustantivas y adjetivas de las oficinas estatales y en las coordinaciones de zona, lo que permitirá contar con

personas preparadas para continuar con la formación de aquellas personas que serán vinculadas como “Personas voluntarias beneficiarias del subsidio” que participarán a partir del 2023 como apoyo en la prestación y operación de los servicios educativos.

En este mismo sentido y a fin de programar acciones para promover la educación a distancia y la utilización de las tecnologías de la información, con la implementación de la Modalidad en línea del modelo educativo AprendeINEA, teniendo como base la intensificación en el uso de dispositivos electrónicos, al cierre del ejercicio se tuvo un registro en la plataforma digital AprendeINEA de: 1,876 personas para consultar contenidos; 1,945 personas que estudian su educación Primaria y 4,223 personas que estudian su educación Secundaria, además, se dio seguimiento y atención personalizada a las personas educandas o personas interesadas que solicitaron información o apoyo en el registro y uso de la plataforma.

Otra de las áreas prioritarias delineadas en el Programa Institucional del INEA, es aquella avocada a fortalecer las alianzas estratégicas con diversas organizaciones de la sociedad, particularmente en relación a los avances alcanzados del Movimiento Nacional por la Alfabetización y la Educación (MONAE), en cuanto al desarrollo de materiales educativos para personas voluntarias y personas educandas, se concluyó el diseño y diagramación del "Cuaderno del participante del Curso para personas voluntarias hacia la certificación de competencias, Estándar: Asesoría para facilitar procesos educativos dirigidos a personas jóvenes y adultas" y del "Cuaderno del participante del Curso para personas voluntarias hacia la certificación de competencias", materiales que son insumo básico para el proceso de asesoría y auto aprendizaje de las personas educandas.

Asimismo, con referencia al seguimiento a las acciones de implementación del MONAE en los Institutos Estatales y Unidades de Operación, al cierre de diciembre, se tiene un registro de 19,260 personas asesoras y 5,183 personas promotoras formadas en alguno de los cursos del MONAE y entre octubre y diciembre, se contó con la formación de 4,830 integrantes de 347 Comités de Responsabilidad Social.

Otro aspecto a resaltar es que con la finalidad de coordinar la operación del convenio que se firmó con la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) de la SEP, teniendo como propósito la incorporación de jóvenes que actualmente cursan sus estudios de educación media, se organizaron 9 reuniones virtuales para el seguimiento y apoyo a los Institutos Estatales de Baja California Sur, Jalisco, Aguascalientes, Tlaxcala, Chiapas, Puebla y Tabasco, así como las Unidades de Operación de Nuevo León y Ciudad de México, contando con la participación de la SEMS de la SEP. De igual manera, durante este periodo, se fortalecieron las acciones para la formación en línea, por lo que se concluyeron las actividades de la 1ª, 2ª y 3ª Jornada de Formación en línea para Figuras Educativas, teniendo como resultado



un total de 2,828 personas registradas (asesoras, de apoyo a la formación, promotoras, aplicadoras y personal institucional) en 32 entidades.

En cuanto a la formación que se lleva a cabo en los IEEA y en las UO se tuvo un registro de 20,404 personas asesoras formadas entre octubre y diciembre de 2022; para el acompañamiento y asesoría en el proceso educativo de las personas educandas inscritas en los servicios educativos.

Otro aspecto resaltable en cuanto al desarrollo de materiales pedagógicos, es la elaboración del Cuaderno de Formación inicial para las personas voluntarias beneficiarias del subsidio (PVBS), que se utilizará en el proceso de selección 2023; orientado a más de 46,000 personas como probables aspirantes.

Por otra parte, el Instituto continuó realizando convenios de colaboración con instituciones públicas, privadas o sociales para la promoción, difusión y/o atención educativa de las personas en rezago educativo, por lo que se formalizaron alianzas de colaboración para contribuir a ampliar la atención educativa entre los cuales se puede resaltar: Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Querétaro, Oficina de enlace Educativo de la SEP en Querétaro, así mismo se realizaron acciones de seguimiento con diversos aliados, de las cuales destacan: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV); Tecnológico Nacional de México (TecNM); Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME); Confederación Nacional Campesina (CNC); Bachoco; Liverpool; Soriana y WalMart, Nuevo León, entre otros.

Asimismo, el INEA continuó proporcionando servicios educativos en Estados Unidos de América para la atención de los connacionales en situación de rezago educativo instalados en diversas regiones, en el cuarto trimestre de 2022, se registraron 258 Plazas Comunitarias en el Exterior (PCE), donde se atendieron un total de 19,497 personas educandas: 4,610 alfabetización, 4,704 primaria, 7,714 secundaria y 2,469 en servicios de computación, inglés como segunda lengua, asesoría legal, ayuda para padres y para adolescentes y temas de Ciudadanía, entre otros.



# 3

## AVANCES Y RESULTADOS

### **3.- Avances y Resultados**

**Objetivo prioritario 1. Ampliar los alcances del Modelo educativo dando respuesta a las necesidades e intereses de la población y cumplir con los principios de inclusión, equidad, calidad, integralidad y mejora continua, acorde con los objetivos de la nueva legislación educativa y la Nueva Escuela Mexicana**

La articulación de la tarea educativa institucional con las directrices de la NEM tendrá una expresión concreta en el redimensionamiento del modelo educativo, con la finalidad de enriquecer y ampliar sus alcances, para cumplir con los principios de inclusión, equidad, calidad, integralidad y mejora continua. El objetivo es renovar y fortalecer el modelo educativo como la herramienta fundamental para proporcionar habilidades que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de los educandos.

#### **Resultados**

Los resultados muestran que se actualizaron los materiales educativos, con el objetivo de ser pertinentes y apegados al Marco de la Nueva Escuela Mexicana, bajo un enfoque de respeto a los derechos humanos, la inclusión y la equidad.

La publicación en el Diario Oficial de la Federación del Acuerdo 18/08/22 con fecha 02 de septiembre del 2022, establece el nuevo Modelo de Educación para la Vida, denominado: AprendeINE, como el eje rector, de la política pública para la educación para adultos, acción que permite dar curso a las actividades programadas en la Estrategia Metodológica para la implementación del nuevo modelo.

#### **Actividades relevantes**

**Estrategia prioritaria 1.1.- Ampliar los alcances y cobertura del Modelo de alfabetización, diversificando los abordajes metodológicos para el desarrollo de entornos adecuados y pertinentes de alfabetización**

El siguiente cuadro detalla los participantes en cada una de las acciones de formación que se han realizado:

Actividades	Participantes		
	Mujeres	Hombres	Total
Coloquio Nacional	89	89	178
Taller Oficinas Centrales	13	10	23
Formación Nivel estatal 38 Talleres	554	562	1,116
Formación en Coordinaciones de zona 432	3,024	2,244	5,268
Formación Nacional a Distancia	3,631	2,713	6,344
<b>TOTAL</b>	<b>7,311</b>	<b>5,618</b>	<b>12,929</b>

A través de este Plan Nacional de Formación se ha logrado abarcar a prácticamente todo el personal institucional que labora en las áreas sustantivas de las oficinas estatales y en las coordinaciones de zona, lo que permitirá contar con personas preparadas para continuar con la formación de las personas.

### **Estrategia prioritaria 1.2.- Fortalecer el aprendizaje correspondiente a los ejes básicos y diversificados para las personas que hablan español**

Una de las actividades prioritarias del Nuevo Modelo AprendeINEA, es la actualización de la currícula educativa, actualizando los módulos didácticos, que brinde a las personas educandas recursos didácticos acordes a sus procesos de enseñanza aprendizaje, posicionándolos en el centro del proceso educativo. Adicionalmente y con el propósito de incrementar las baterías destinadas a la evaluación de la oferta educativa para Secundaria de la plataforma AprendeINEA, se elaboraron reactivos para integrar 15 baterías de los campos formativos de Lengua y comunicación, Pensamiento matemático y Vida comunidad; se realizó una propuesta técnica para la mejora de la plataforma y oferta a distancia.

### **Estrategia prioritaria 1.3.- Actualizar los módulos educativos en alfabetización y desarrollar los contenidos educativos con pertinencia cultural en los niveles primaria y secundaria, para los pueblos indígenas**

Considerando la diversidad de las etnias, se planea con particularidad de acuerdo a las condiciones socio demográficas de las comunidades indígenas, al concluir el año 2022, se concluyó la elaboración, diseño y diagramación de los Módulos: Empiezo a leer y escribir en mi lengua Yaqui y Empiezo a leer y escribir en mi lengua Pame Norte, así como sus evaluaciones formativas.

También se avanzó en el diseño de los módulos de las lenguas Zapoteco Costa Noreste AIB 3 y Zapoteco Valles del Este Central AIB 3.

Se tiene un registro de 3,403 personas asesoras del Modelo Intercultural Bilingüe durante 2022.

### **Estrategia prioritaria 1.4.- Desarrollar contenidos y materiales educativos de los niveles primaria y secundaria que atiendan a las personas mayores desde la perspectiva del envejecimiento saludable**

El Modelo AprendeINEA considera ejes articuladores con temas de relevancia educativa y social. Estos ejes son categorías que agrupan las intencionalidades educativas, se puede enunciar la relativa a la “Diversidad”, considerándola como la multiplicidad de personas, sus identidades, culturas, saberes y lenguas. El modelo plantea que las personas adultas mayores se apropien de contenidos educativos que promuevan el aprendizaje significativo e integral.

En lo que respecta al diagnóstico para el uso de AprendeINEA con personas adultas mayores, se ajustó el formulario en línea para recuperar opiniones y sugerencias de personas educandas y se envió a los Responsables de Servicios Educativos.

### **Estrategia prioritaria 1.5.- Desarrollar la oferta educativa en modalidades adecuadas para propiciar el desarrollo integral de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria**

El nuevo modelo plantea ejes de articulación, como es la atención de la diversidad, considerando:

- a) Valorar las diferencias culturales y lingüísticas.
- b) Favorecer la inclusión, de grupos de atención prioritaria: población indígena, afro-mexicanas, en situación de movilidad, con discapacidad, personas mayores, comunidad LGTBTTIQ+, en reclusión y mujeres, etc.
- c) Hagan uso de lenguas indígenas ., español, Lengua de Señas Mexicana y el Sistema Braille..
- d) Se apropien de contenidos, y materiales que promuevan el aprendizaje integral.

Para la reelaboración de la oferta impresa, se formaron grupos colegiados, para llevar a cabo la revisión de módulos de Primaria de Secundaria.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	1.1 Población que no sabe leer ni escribir que concluirá la alfabetización con una versión para la vida	160.1	77.7	13.4	31.8	45.4	18.7
Parámetro 1	1.2 Porcentaje de educandos que se vinculan a la capacitación para el trabajo	5.6	3.1	1.1	2.1	4.2	ND
Parámetro 2	1.3 Módulos Actualizados del MEVyT	1	2	2	0	12	0

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## **Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1**

Factor decisivo para el correcto desempeño es el relativo a la todavía permanencia a inicios del año 2022, de la contingencia sanitaria para evitar la propagación del virus: SARS-COVID19, considerando que las actividades no presenciales y los efectos venideros de los años 2020 y 2021, todavía presentaban ausencia por parte de los educandos, la irregularidad en la prestación de los servicios educativos, tuvo como efecto la deserción de las personas educandas y de las figuras solidarias, por lo que se tuvieron que emprender diversas estrategias a fin de restablecer los servicios paulatinamente los servicios.

## **Objetivo prioritario 2. Favorecer el aprendizaje de las personas jóvenes, adultas y mayores, mediante el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en todos los niveles educativos**

Como una de las directrices principales se realizan acciones para promover y fortalecer el uso de las Tecnologías de la Información; por un lado, mejorando la infraestructura instalada en cuanto a los recursos que permiten el acceso a los medios digitales, como la conectividad y la disponibilidad de equipos, por el otro, acrecentando la oferta digital a los educandos de títulos, modalidades como la alfabetización digital y conocimientos básicos para el uso de esta tecnología., toda vez que el 29% de la población en rezago educativo se encuentra en un rango de edad entre los 15 y 39 años, edades en las que se presenta la familiarización con este tipo de tecnologías.

El nuevo modelo plantea la vertiente de las Tecnologías de la Información como una opción que fortalece el uso y la posibilidad para aprender a lo largo de la vida y para hacerlo en cualquier momento y lugar, atendiendo las necesidades educativas de las personas que por diferentes razones no encuentran en la modalidad escolarizada, permite condiciones de inclusión y equidad, contribuyendo por medio de la alfabetización digital y reducir las brechas de desigualdad social y tecnológica, generadas por la falta de acceso a las nuevas tecnologías.

### **Resultados**

Al cierre del año se logró que en la plataforma digital AprendeINEA se tuvieran educandos en los 3 niveles educativos que el INEA ofrece, así mismo en la formación, se realizaron Talleres en Oficinas Centrales, en los IEEA y UO, inclusive en Coordinaciones de Zona se formaron tanto personal institucional como solidario, se encuentran después de la contingencia sanitaria, el desarrollo de acciones particulares para la mejora de la infraestructura e incorporando recursos de diversa índole para propiciar condiciones idónea en el uso de este tipo de tecnologías.

### **Actividades relevantes**

**Estrategia prioritaria 2.1.- Ampliar la oferta digital con la incorporación de módulos educativos al MEVyT en línea, brindando herramientas pertinentes y adecuadas a las personas jóvenes, adultas y mayores**



Dentro de la estructura del Modelo AprendeINEA, se oferta la modalidad “No escolarizada a distancia”, la cual se basa en:

Multimedia, los contenidos se apoyan de diferentes recursos (audio, video, imágenes, textos, etcétera) aprovechados por las personas educandas en función de sus intereses y necesidades.

Interactiva, porque las actividades programadas permiten la articulación de las personas educandas en diferentes momentos: con los -contenidos; -asesores y entre los mismos educandos.

Al cierre se tuvo un registro en la plataforma digital AprendeINEA de: 1,876 personas para consulta s; 1,945 personas que estudian su Primaria y 4,223 personas que estudian su Secundaria.

### **Estrategia prioritaria 2.2.- Fomentar la generación de una cultura digital en el personal institucional y figuras solidarias para la mejora en la atención a las personas jóvenes, adultas y mayores**

El desarrollo de nuevas estrategias para la formación y actualización las figuras solidarias que apoyan los servicios educativos, , supone nuevos procesos, por lo que se continúa desarrollando contenidos en línea que permita estas actividades con menos recursos y que se encuentren disponibles.

Con la finalidad de coordinar la operación del convenio que se firmó con la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), se organizaron reuniones con los Institutos Estatales de Baja California Sur, Jalisco, Aguascalientes, Tlaxcala, Chiapas, Puebla y Tabasco, así como las Unidades de Operación de Nuevo León y Ciudad de México, con la presencia de la SEMS.

### **Estrategia prioritaria 2.3.- Formar con materiales didácticos en línea a las figuras solidarias y personal institucional para que accedan a los recursos tecnológicos y los utilicen en la prestación de los servicios educativos**

Como ya se mencionó, considerando el planteamiento del modelo AprendeINEA, y las circunstancias prevalecientes durante la contingencia a nivel nacional que dio inicio durante el año 2020, se ha dado prioridad a esta estrategia como un recurso efectivo y flexible, generador en el ahorro de recursos presupuestales.

En cuanto a la formación, se realizaron Talleres en Oficinas Centrales y a Nivel Estatal con la participación de 1,139 personas; se formaron en 432 Coordinaciones de Zona a 5,268 personas y se formaron a distancia a 6,344 personas, dando un total de 12,929 personas.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	2.1 Porcentaje de educandos atendidos que usan las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) para estudiar	4.3	26.5	13.3	16.4	12.3	35
Parámetro 1	2.2 Módulos elaborados y actualizados para el MEVyT en línea	1	0	2	30	13	7
Parámetro 2	2.3 Formación de figuras solidarias y personal institucional a distancia	1,850	6,990	9,380	20,250	30,488	21,750

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### **Objetivo prioritario 3.- Impulsar la coparticipación con el sector público, privado y social e instituciones internacionales para potenciar la cobertura; la ampliación de la infraestructura; el desarrollo tecnológico, la vinculación de figuras solidarias y apoyos en beneficio de los educandos**

En el marco de la Nueva Escuela Mexicana, las alianzas estratégicas representan un elemento clave para las tareas del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, al impulsar acciones de colaboración intergubernamental y de coparticipación privada, social e internacional. en la educación.

Ante las limitaciones prevalecientes como lo es del orden presupuestal, la institución perfila mediante la celebración de convenios, acuerdos de colaboración la participación de diversos sectores de la sociedad, para fortalecer los servicios educativos e incrementar la infraestructura y estar en posibilidad de ampliar la atención educativa con la participación de organizaciones que de acuerdo a su ámbito de acción podría fortalecer la formación de los educandos.

Las alianzas representan un recurso para fomentar la atención educativa, que ofrece el INEA, dirigida a los distintos sectores de la población, permitiendo una mayor cobertura de personas y presencia en un mayor número de lugares a lo largo de territorio nacional y a connacionales establecidos en los Estados Unidos de América. Resultado de las alianzas convenidas se podrá contar con más espacios. figuras solidarias e insumos para fortalecer las acciones a favor de los educandos y la comunidad.

### **Resultados**

Se formalizaron dos nuevas alianzas de colaboración para contribuir a ampliar la atención educativa de la población que no ha concluido su educación básica, así mismo Se realizaron 21 acciones de seguimiento con los aliados actuales.

Sobresale la firma del convenio firmado entre la SEP y la Secretaría de Relaciones Exteriores para la aportación de recursos que son canalizados a las Plazas Comunitarias instaladas en los Estados Unidos, para brindar servicios educativos las mexicanas y mexicanos en condición de rezago educativo y proporcionarles mayores herramientas que les posibiliten una mejor calidad de vida.

### **Estrategia prioritaria 3.1.- Fomentar alianzas estratégicas con el sector público, privado y social, en el ámbito nacional e internacional, que contribuyan a mejorar las condiciones de los procesos educativos**

Se formalizaron dos alianzas de colaboración para contribuir a ampliar la atención educativa:

- A. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Querétaro AC, con el objetivo de difundir y promover los servicios educativos del INEA en los espacios con presencia de la Cámara
- B. Oficina de enlace Educativo de la SEP en Querétaro, para la apertura de una Plaza Comunitaria en sus instalaciones

### **Estrategia prioritaria 3.2.- Lograr vínculos con instancias que contribuyan a ampliar la cobertura de los servicios educativos del INEA entre la población objetivo que reside en México y el exterior para garantizar una educación de igualdad y equidad**

Como se mencionó anteriormente la firma de un convenio de colaboración por parte de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Relaciones Exteriores, fortalece la participación del Gobierno Mexicano en la oferta a los connacionales que residen en los Estados Unidos.

Se reactivó una Plaza Comunitaria en la circunscripción del Consulado mexicano de Chicago, Illinois: Instituto del Progreso Latino, y se dieron de baja ocho plazas; la apertura de las Plazas Comunitarias en los Estados Unidos depende de la demanda de los servicios educativos, así como de la colaboración de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para su operación.

### **Estrategia prioritaria 3.3.- Propiciar alianzas que promuevan la participación de Figuras Solidarias para favorecer y ampliar la atención educativa que brinda el INEA a las personas jóvenes, adultas y mayores**

Se firmó un convenio con la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), se organizaron 9 reuniones virtuales para el seguimiento y apoyo a los Institutos Estatales de Baja California Sur, Jalisco, Aguascalientes, Tlaxcala, Chiapas, Puebla y Tabasco, así como las Unidades de Operación de Nuevo León y Ciudad de México.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	3.1 Alianzas que contribuyen con el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo del proceso educativo	12	48	37	42	41	12
Parámetro 1	3.2 Porcentaje del tipo de aportaciones obtenidas en las alianzas para contribuir con las condiciones de la atención educativa	175	100	100	100	111.3	ND
Parámetro 2	3.3 Espacios obtenidos para la instalación de Unidades Operativas en las sedes de los aliados	0	0	0	0	0	ND

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1

Como fue enunciado un factor crítico decisivo para el correcto desempeño de los servicios es el relativo a los efectos venideros, de la contingencia sanitaria para evitar la propagación del virus: SARS-COVID19, considerando que la suspensión de las actividades presenciales desde el año 2020, hasta el primer trimestre del año 2022, limitó la prestación directa del servicio, propiciando una alta deserción de los educandos y figuras educativas y el desarrollo de las actividades previstas en los convenios suscritos.

## **Objetivo prioritario 4.-Fortalecer la política educativa del INEA, con una visión incluyente, dirigida a los grupos prioritarios en situaciones de vulnerabilidad, acorde a sus características y condiciones de desventaja social**

La población que se considera los segmentos de vulnerabilidad, requiere una mayor atención por parte de los programas públicos, para propiciar su desarrollo, económico, político, social y cultural, considerando los servicios educativos como un pilar para poder otorgarles herramientas que los coloque en condiciones de igualdad. ante el resto de la población, les proporcione habilidades que les permita acceder a mejores entornos de bienestar en el entorno de su familia y comunidad.

Por lo que, para el INEA, ofrecer la posibilidad de iniciar o completar la educación básica a las personas jóvenes, adultas y mayores, bajo un enfoque de educación a lo largo de la vida, es un desafío nacional. En el ámbito de su competencia, el INEA ha acentuado su labor en la ampliación de las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población, dando atención prioritaria a los grupos. que por sus condiciones han sido históricamente discriminados, gran parte de las acciones que se desarrollan se realizan en conjunto con organizaciones de diversos sectores, dedicadas a prestar servicios a esta población en particular.

### **Resultados**

Para la atención de personas con discapacidad, se concluyó la primera versión del material educativo sobre derechos sexuales y derechos reproductivos de las personas con discapacidad: "Hablemos de nuestra sexualidad", mismo que se envió al Instituto de las Personas con Discapacidad (INDISCAPACIDAD), para su revisión y retroalimentación.

Además, se concluyeron los ajustes finales del folleto para personas en situación de movilidad y se realizó la exploración diagnóstica de necesidades e intereses educativos de niñas, niños y adolescentes en condición de inasistencia escolar que apoye el diseño de un modelo de acuerdo a sus necesidades de aprendizaje.

### **Actividades relevantes**

**Estrategia prioritaria 4.1.- Implementar estrategias operativas pertinentes que orienten la atención de personas jóvenes, adultas y mayores de grupos en situación de vulnerabilidad**

Se impartieron los cursos: Perspectiva de género y políticas de igualdad entre mujeres y hombres, y Enfoque de los derechos humanos en la administración pública.

Otro aspecto que debe resaltar es el que se describe en los procesos de planeación para la definición de las metas por entidad federativa, donde en concordancia con las entidades federativas se realiza el estudio estadístico para programar acciones de cobertura en estos segmentos poblacionales, donde sea factible su incorporación y atención, considerando los recursos disponibles.

### **Estrategia prioritaria 4.2.- Territorializar los servicios educativos en el país para influir de manera positiva en el bienestar de la población en rezago educativo**

Para fortalecer las capacidades de los equipos que intervienen en los procesos operativos en las entidades con los Institutos Estatales de Educación para Adultos y de las Unidades de operación del INEA, se organizaron dos talleres virtuales en el uso de QGIS, herramienta Geo estadística de uso libre, que les proporciona a las personas consideradas como figuras institucionales herramientas para el desarrollo de procesos en la microplaneación y definir zonas factibles para la programación de metas individuales factibles, de acuerdo a los recursos como el acceso y pronta ubicación.

### **Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1**

Indicador		Línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	4.1 Población de 15 años o más en situación de vulnerabilidad atendida	57.7	35.2	37.0	34.2	15.8	26.5
Parámetro 1	4.2 Porcentaje de población de 15 años o más en situación de vulnerabilidad atendida en alfabetización,	23.9	1.2	1.1	1.1	0.7	ND

	primaria y secundaria						
Parámetro 2	4.3 Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo de la población indígena que son atendidas en alfabetización	1.1	0.46	0.55	0.63	0.28	ND

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## **Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario**

### **1**

Al igual que las secciones anteriores se enuncia los efectos venideros, de la contingencia sanitaria para evitar la propagación del virus: SARS-COVID19, considerando que la suspensión de las actividades presenciales desde el año 2020, hasta el primer trimestre del año 2022, limitó la prestación directa del servicio educativo, propiciando una alta deserción de los educandos y figuras educativas y el no cumplimiento de las metas, la visita a las microrregiones, debiendo tener en cuenta que los grupos en situación de vulnerabilidad fueron los más protegidos por las medidas el Gobierno Federal.



## **Objetivo prioritario 5.- Instrumentar un modelo de operación territorial que considere las condiciones de los grupos de atención prioritaria, el rezago educativo y las condiciones locales**

En esta dirección, el Instituto Nacional para la educación de los Adultos, realizará acciones para promover y fortalecer el uso de las Tecnologías de la Información; por un lado, mejorando la infraestructura instalada en cuanto a los recursos que permiten el acceso a los medios digitales, así como la incorporación de figuras voluntarias que desarrollen acciones de ubicación, incorporación y atención de personas en condiciones de rezago educativo, realizando previamente estudios estadísticos a los resultados alcanzados, censos poblacionales.

Para la mejora en los procesos de planeación de la cobertura educativa se ha definido una metodología con la , la combinación de variables estadísticas que permita definir la población objetivo probable de atender para la optimización de los recursos humanos materiales y financieros, focalizando zonas en altos índices de rezago educativo y de mayor marginación..

### **Resultados**

Al concluir el año 2022, se tuvo registro en la plataforma digital AprendeINEA de: 1,876 personas para consulta; 1,945 personas que estudian su Primaria y 4,223 personas que estudian su Secundaria.

En cuanto a la formación, se realizaron Talleres con la participación de 1,139 personas; en 432 Coordinaciones de Zona 5,268 personas y se formaron a distancia a 6,344 personas.

Los resultados obtenidos durante el 2022 indican que 46 mil 739 personas aprendieron a leer y escribir; 143 mil 612 concluyeron la primaria y 290 mil 310 la secundaria, ejerciendo su derecho a la educación y asegurando su continuidad educativa.

### **Actividades relevantes**

#### **Estrategia prioritaria 5.1.- Mejorar la atención educativa en los municipios y localidades actualmente atendidos y extender los servicios educativos a nuevas regiones**

El desarrollo de actividades en la operación de los servicios muestra diversas carencias y limitaciones que son preponderantes para contar con una infraestructura sólida y crear condiciones idóneas para que el educando inscrito

pueda dar continuidad a su proceso educativo y evitar el abandono escolar, por lo que se requiere atención en este rubro.

Los factores que son determinantes para ampliar o limitar el acceso a la educación de manera incluyente y equitativa dependen en gran medida de la oferta educativa por lo que se requiere focalizar las regiones donde se presentan mayores niveles e índices de rezago educativo.

## **Resultados**

Para la mejora en los procesos de planeación en la cobertura educativa, se plantea una redefinición de la programación de las figuras denominadas: Figuras Solidarias de apoyo a apoyo en la atención territorial, donde de acuerdo al tamaño del rezago educativo y la complejidad de atención sea necesario programar un mayor número de figuras solidarias y la ubicación de su radio territorial.

Se desarrollaron acciones específicas con las entidades federativas para la revisión de las metas programadas a nivel de coordinación de zona, definiendo zonas de atención prioritaria, mediante la utilización de herramientas de apoyo..

## **Estrategia prioritaria 5.2.- Fortalecer los procesos de inscripción, acreditación y certificación del INEA**

El INEA actualmente presenta diversos retos, es prioritario que el Instituto pueda replantear un modelo para evaluar y acreditar el proceso educativo de los educandos inscritos, de los resultados obtenidos, de la eficiencia y efectividad institucional, que permita identificar fortalezas y debilidades del proceso educativo, promover la mejora continua, diseñar y visualizar un nuevo horizonte de atención y forma de trabajo, con el fin de optimizar los recursos disponibles.

Teniendo presente que el proceso deberá proporcionar al educando información de aquellas áreas donde deberá dedicar mayor atención y poder solicitar acompañamiento pedagógico. Por parte de una figura solidaria.

## **Resultados**

En el área de acreditación, el INEA ha generado los exámenes necesarios para atender las necesidades en todo el país, mismos que se han fortalecido tanto en su construcción como en su validez. Sin embargo, ante la actualización del modelo educativo se hace necesario la reingeniería del proceso de inscripción, acreditación y certificación de las personas educandas, considerando el entorno actual, por lo cual se está en definición la actualización de las baterías correspondientes.

### **Estrategia prioritaria 5.3.- Desarrollar e implementar mecanismos y estrategias que permitan la mejora continua del proyecto de Plazas Comunitarias lo que permitirá la renovación de espacios educativos**

Por lo que toca a los espacios físicos que actualmente son destinados a las asesorías educativas como los son las Plazas Comunitarias que se define como el espacio más cercano a un plantel educativo, se requiere diseñar estrategias para su fortalecimiento y reconfigurar sus mecanismos de operación, propiciando alianzas con las comunidades para la apropiación de estas últimas como espacios de conocimiento que proporcionan herramientas de aprendizaje, así como para el desarrollo de valores, conocimiento de aspectos como la salud, del cuidado de medio ambiente entre otros.

#### **Resultados**

En consideración al planteamiento señalado del objetivo prioritario se resume los resultados en:

Se firmó un convenio de colaboración con el Gobierno de la Ciudad de México, a partir del cual se incorporaron 71 plazas de nueva creación en las instalaciones de pilares.

Se reubicó un total de 102 plazas comunitarias para brindar mayor atención a las personas educandas beneficiarias del servicio.

Adicional a las 71 plazas de pilares, se incorporaron 28 plazas de nueva creación a la operación del INEA en el País.

Se realizó la depuración de 43 plazas comunitarias que por diversas causas ya no operaban.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	5.1 Educandos que egresan en un nivel educativo en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVyT)	58.7	81.7	21.6	46.5	73.3	ND
Parámetro 1	5.2 Porcentaje de educandos/as de 15 años y más que concluyen nivel en alfabetización en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVyT)	35.2	77.7	13.4	13.8	45.3	ND
Parámetro 2	5.3 Porcentaje de educandos/as de 15 años y más que concluyen nivel en primaria y/o secundaria en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)	72.1	82.9	24	50	78.5	57.7

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## **Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario**

### **1**

Los efectos presentados por la suspensión de las actividades presenciales derivados de la contingencia sanitaria fueron mayormente acentuados para las plazas comunitarias, considerando que gran parte de ellos fueron sujetos al abandono y extracción de equipo informático, así como la deserción de las figuras solidarias y personas educandas, por lo que se requiere programar acciones en conjunto con diversos actores de la sociedad para reestablecer paulatinamente la oferta educativa.

La recuperación de estos espacios, la reinserción de educandos para que puedan acudir a sus asesorías educativas, a los que decidan cursar en línea sus módulos educativos.

# 4

## ANEXO

## 4- Anexo.

### Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

**Objetivo prioritario 1.- Ampliar los alcances del Modelo educativo dando respuesta a las necesidades e intereses de la población y cumplir con los principios de inclusión, equidad, calidad, integralidad y mejora continua, acorde con los objetivos de la nueva legislación educativa y la Nueva Escuela Mexicana**

#### Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 1

ELEMENTOS DE META PARA EL BIENESTAR O PARÁMETRO					
Nombre	1.1 Población que no sabe leer ni escribir que concluirá la alfabetización con una versión para la vida				
Objetivo prioritario	Ampliar los alcances del Modelo educativo dando respuesta a las necesidades e intereses de la población y cumplir con los principios de inclusión, equidad, calidad, integralidad y mejora continua, acorde con los objetivos de la nueva legislación educativa y la Nueva Escuela Mexicana.				
Definición o descripción	Determina la proporción de educandos/as, que concluyen alfabetización hispanohablante respecto a los educandos/as atendidos/as con una versión para la vida.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Al inicio del ejercicio fiscal		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MDA.- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos		
Método de cálculo	$PNSECNIn = Población\ que\ no\ sabe\ leer\ ni\ escribir\ que\ concluirá\ la\ alfabetización\ con\ una\ versión\ para\ la\ vida\ en\ el\ periodo\ n = (ECNIn/EANIn)100$ , donde: ECNIn: Educandos/as que concluyen el nivel de alfabetización en el periodo n EANIn: Educandos/a atendidos/as con una versión para la vida en el periodo n				
Observaciones	La meta se determina de manera anual, con base en el análisis de resultados del periodo anterior y la proyección de impacto esperada.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Meta
2018	2019	2020	2021	2022	2024

160.1	77.7	25.6	31.8	45.3	18.7
<b>Nota sobre la Línea base</b>			<b>Nota sobre la Meta 2024</b>		
De 2015 a 2018, el INEA emprendió una campaña de alfabetización, canalizando una mayor cantidad de recursos para que se alcance el índice de analfabetismo del 4%.			NA.		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Educandos/as que concluyen el nivel de alfabetización en el periodo n	<b>Valor variable 1</b>	46,739	<b>Fuente de información variable 1</b>	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación
<b>Nombre variable 2</b>	2.- Educandos/as atendidos/as con una versión para la vida en el periodo n	<b>Valor variable 2</b>	103,153	<b>Fuente de información variable 2</b>	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$PNSECN2022 = (46,739/103,153) \times 100 = 45.3$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.



### Parámetro 1 del Objetivo prioritario 1

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	1.2 Porcentaje de educandos que se vinculan a la capacitación para el trabajo				
Objetivo prioritario	Ampliar los alcances del Modelo educativo dando respuesta a las necesidades e intereses de la población y cumplir con los principios de inclusión, equidad, calidad, integralidad y mejora continua, acorde con los objetivos de la nueva legislación educativa y la Nueva Escuela Mexicana.				
Definición	Mide la proporción de educandos que se vinculan a la capacitación para el trabajo.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Al inicio del ejercicio fiscal		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MDA.- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos		
Método de cálculo	$PEVCTn = \text{Porcentaje de educandos que se vinculan a la capacitación para el trabajo en el periodo } n = (EVCTn/EAMEVyTn)100$ , donde: EVCTn: Educandos/as que se vinculan a la capacitación para el trabajo en el periodo n EAMEVyTn: Educandos/as atendidos/as en el MEVyT en el periodo n.				
Observaciones	NA				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
5.6	3.1	1.1	2.1	4.2	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
NA			NA		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Educandos/as que se vinculan a la capacitación para el	Valor variable 1	22,958	Fuente de información variable 1	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación

	trabajo en el periodo n				
<b>Nombre variable 2</b>	2.- Educativos/as atendidas en el MEVyT en el periodo n	<b>Valor variable 2</b>	552,855	<b>Fuente de información variable 2</b>	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	EVCT2022 = $(22,958/552,855) \times 100 = 4.2$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### Parámetro 2 del Objetivo prioritario 1

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	1.3 Módulos Actualizados del MEVyT				
Objetivo prioritario	Ampliar los alcances del Modelo educativo dando respuesta a las necesidades e intereses de la población y cumplir con los principios de inclusión, equidad, calidad, integralidad y mejora continua, acorde con los objetivos de la nueva legislación educativa y la Nueva Escuela Mexicana.				
Definición	Mide los Módulos elaborados y actualizados del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Al inicio del ejercicio fiscal		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MDA.- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos		
Método de cálculo	MEALn = Módulos actualizados para el MEVyT, en el periodo n				
Observaciones	Se considera la meta de módulos a elaborar o actualizar independientemente de que se requiera la autorización de los recursos presupuestales correspondientes				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
1	2	2	0	12	0
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
NA		NA			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					

Nombre variable 1	1.- Módulos elaborados o actualizados para el MEVyT en el periodo n	Valor variable 1	12	Fuente de información variable 1	Informe de Autoevaluación
Sustitución en método de cálculo	MEAL2022=12				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## Objetivo prioritario 2.- Favorecer el aprendizaje de las personas jóvenes, adultas y mayores, mediante el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en todos los niveles educativos

### Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 2

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	2.1 Porcentaje de educandos atendidos que usan las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) para estudiar				
Objetivo prioritario	Favorecer el aprendizaje de las personas jóvenes, adultas y mayores, mediante el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en todos los niveles educativos.				
Definición	Mide el número de personas jóvenes, adultas y mayores, atendidas con el uso de las TICCAD.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Acumulada		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero del siguiente año.		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MDA.- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos		
Método de cálculo	$PEATICCAD_n = \text{Porcentaje de educandos atendidos que usan las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) para estudiar en el periodo } n = (EAMEV_{yTLn}/EAMEV_{yTn})100$ , donde:				
Observaciones	EAMEV <sub>yTLn</sub> : Personas jóvenes, adultas y mayores atendidas en el MEV <sub>yT</sub> en línea en el periodo n				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024

4.3	26.5	13.3	16.4	12.3	35
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
NA		NA			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
Nombre variable 1	1.- Personas jóvenes, adultas y mayores atendidas en el MEVyT en línea en el periodo n	Valor variable 1	80,794	Fuente de información variable 1	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación
Nombre variable 2	2.- Personas jóvenes, adultas y mayores atendidas en el MEVyT en el periodo n	Valor variable 2	656,008	Fuente de información variable 1	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación
Sustitución en método de cálculo	EATICCAD2022 = (80,794 /656,008)100 = 12.3				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

### Parámetro 1 del Objetivo prioritario 2

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	2.2 Módulos elaborados y actualizados para el MEVyT en línea				
Objetivo prioritario	Favorecer el aprendizaje de las personas jóvenes, adultas y mayores, mediante el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en todos los niveles educativos.				
Definición	Mide los módulos elaborados y actualizados para el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) en línea.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Acumulada		
Unidad de medida	Número	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero del siguiente año		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MDA.- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos		
Método de cálculo	MEALn = Módulos elaborados o actualizados para MEVyT en línea en el periodo n				
Observaciones	Se considera la meta de módulos a elaborar o actualizar independientemente de que se requerirá la autorización de los recursos presupuestales correspondientes.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
1	0	2	30	13	7
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
NA		NA			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					

Nombre variable 1	1.- Módulos elaborados o actualizados para MEVyT en línea en el periodo n	Valor variable 1	13	Fuente de información variable 1	Informe de Autoevaluación
Sustitución en método de cálculo	MEAL2022 = 13				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



## Parámetro 2 del Objetivo prioritario 2

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	2.3 Formación de figuras solidarias y personal institucional a distancia				
Objetivo prioritario	Favorecer el aprendizaje de las personas jóvenes, adultas y mayores, mediante el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en todos los niveles educativos.				
Definición	Mide el número de figuras solidarias y personal institucional formadas a distancia en cursos y diplomados en línea y a través de medios de comunicación.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Acumulada		
Unidad de medida	Número	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero del siguiente año		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MDA.- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos		
Método de cálculo	FEFADn = Figuras educativas y personal institucional formadas a distancia en el periodo n				
Observaciones	Se considerará el número de figuras formadas al menos una vez en el año en los cursos en línea o diplomados del MEVyT				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
1,850	6,990	9,380	20,250	30,488	21,750
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
NA			NA		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					

Nombre variable 1	1.- Número de figuras educativas y personal institucional formadas a distancia en el periodo n en línea en el periodo n	Valor variable 1	30,488	Fuente de información variable 1	Informes de la Dirección Académica
Sustitución en método de cálculo	FEFAD2022 = 30,488				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

## Objetivo prioritario 3.- Alianzas que contribuyen con el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo del proceso educativo

### Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 3

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	3.1 Alianzas que contribuyen con el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo del proceso educativo		
Objetivo prioritario	Impulsar la coparticipación con el sector público, privado y social e instituciones internacionales para potenciar la cobertura; la ampliación de la infraestructura; el desarrollo tecnológico, la vinculación de figuras solidarias y apoyos en beneficio de los educandos.		
Definición	Indica las alianzas que se formalizan en el ejercicio anual para mejorar las condiciones para el desarrollo del proceso educativo.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Número	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Abril de cada año
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	MDA.- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
Método de cálculo	AOn = Alianzas que contribuyen con el mejoramiento de las condiciones para el desarrollo del proceso educativo operando en el periodo n		
Observaciones	El INEA enfrenta el reto de obtener recursos y colaboración de actores para fortalecer la atención educativa; las alianzas son el medio para contribuir con el apoyo de instancias de los sectores público, privado y social, a nivel nacional e internacional, con el fin de ampliar la cobertura de los servicios educativos del INEA, promover la participación de las Figuras Solidarias y mejorar las condiciones en las que se desarrolla el proceso educativo.		
SERIE HISTÓRICA			

Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
12	48	37	42	41	12
<b>Nota sobre la Línea base</b>		<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
Se toma como base de referencia porque contribuyó con el mejoramiento de las condiciones para brindar educación que incide en el bienestar de las personas.		Vigencia de los instrumentos formalizados (convenios de colaboración, cartas de intención entre otros) anuales de 2019 a 2024, ya que se plantea como un objetivo constante. En ejercicios fiscales previos se reconocían como instrumento de formalización, únicamente las alianzas nacionales, y a partir de ahora, también se incluyen las colaboraciones que se celebran a nivel internacional, porque representan un beneficio para las personas mexicanas que residen en el exterior.			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Número de alianzas operando en el 2022	<b>Valor variable 1</b>	41	<b>Fuente de información variable 1</b>	Informe trimestral
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	AO2022 = 41				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

### Parámetro 1 del Objetivo prioritario 3

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
<b>Nombre</b>	3.2 Porcentaje del tipo de aportaciones obtenidas en las alianzas para contribuir con las condiciones de la atención educativa				
<b>Objetivo prioritario</b>	Impulsar la coparticipación con el sector público, privado y social e instituciones internacionales para potenciar la cobertura; la ampliación de la infraestructura; el desarrollo tecnológico, la vinculación de figuras solidarias y apoyos en beneficio de los educandos.				
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de apoyos que logran las alianzas para identificar a potenciales educandos y Figuras Solidarias, así como para contribuir a mejorar las condiciones de atención educativa.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre		
<b>Dimensión</b>	Calidad	<b>Disponibilidad de la información</b>	Abril de cada año		
<b>Tendencia esperada</b>	Constante	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	MDA.- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos		
<b>Método de cálculo</b>	AOPTn = Porcentaje del tipo de aportaciones obtenidas en las alianzas para contribuir con las condiciones de la atención educativa en el periodo n = $(AFn/ASn)100$ , donde:				
<b>Observaciones</b>	AFn: Número de Tipo de Apoyos formalizados en alianzas en el periodo n				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
175	100	100	100	111.3	ND
<b>Nota sobre la Línea base</b>		<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
		NA			

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1. Número de Tipo de Apoyos formalizados en alianzas en el 2022	Valor variable 1	8,907	Fuente de información variable 1	Informes
Nombre variable 2	2. Número de tipo de apoyos solicitados en el 2022.	Valor variable 2	8,000	Fuente de información variable 2	Informes
Sustitución en método de cálculo	$AOPT2022 = ( 8,907 / 8,000 )100 = 111.3$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### Parámetro 2 del Objetivo prioritario 3

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
<b>Nombre</b>	3.3 Espacios obtenidos para la instalación de Unidades Operativas en las sedes de los aliados				
<b>Objetivo prioritario</b>	Impulsar la coparticipación con el sector público, privado y social e instituciones internacionales para potenciar la cobertura; la ampliación de la infraestructura; el desarrollo tecnológico, la vinculación de figuras solidarias y apoyos en beneficio de los educandos.				
<b>Definición</b>	Número de espacios formalizados a través de una alianza que nos permite incrementar la infraestructura educativa.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Cuatrienal		
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Acumulado		
<b>Unidad de medida</b>	Número	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	2020-2024		
<b>Dimensión</b>	Otros	<b>Disponibilidad de la información</b>	Noviembre de 2024		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	MDA.- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos		
<b>Método de cálculo</b>	EOIUOn = Espacios obtenidos para la instalación de Unidades Operativas en las sedes de los aliados en el periodo n = NUO2020 + NUO2021 + NUO2022 + NUO2023 + NUO2024, donde:				
<b>Observaciones</b>	NUO: Número de unidades operativas en n: Periodo 2020 a 2024				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
ND	0	0	0	216	ND
<b>Nota sobre la Línea base</b>		<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
Esta es de nueva creación y comenzará a generarse la información a partir de este año,		NA			

por lo que no hay registros previos para definir la línea base.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Número de Unidades Operativas en las sedes de aplicación en el 2020	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Informes
Nombre variable 2	1.- Número de Unidades Operativas en las sedes de aplicación en el 2021	Valor variable 2	0	Fuente de información variable 2	Informes
Nombre variable 3	1.- Número de Unidades Operativas en las sedes de aplicación en el 2022	Valor variable 3	216	Fuente de información variable 3	Informes
Nombre variable 4	1.- Número de Unidades Operativas en las sedes de aplicación en el 2023	Valor variable 4	ND	Fuente de información variable 4	Informes
Nombre variable 5	1.- Número de Unidades Operativas en las sedes de aplicación en el 2024	Valor variable 5	ND	Fuente de información variable 5	Informes
Sustitución en método de cálculo	$EOIUO2022 = 0 + 0 + 0 + 216 = 216$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



## Objetivo prioritario 4.- Fortalecer la política educativa del INEA, con una visión incluyente, dirigida a los grupos prioritarios en situaciones de vulnerabilidad, acorde a sus características y condiciones de desventaja social

### Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 4

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	4.1 Población de 15 años o más en situación de vulnerabilidad atendida				
Objetivo prioritario	Fortalecer la política educativa del INEA, con una visión incluyente, dirigida a los grupos prioritarios en situaciones de vulnerabilidad, acorde a sus características y condiciones de desventaja social.				
Definición	Determina la proporción de educandos/as, en situación de vulnerabilidad, que son atendidos/as en alfabetización, primaria y/ secundaria, respecto al total de la población de 15 años y más en situación de vulnerabilidad en rezago educativo.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Al inicio del ejercicio fiscal		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MDA.- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos		
Método de cálculo	PSVAn = Población de 15 años o más en situación de vulnerabilidad atendida en el periodo $n = (EASVn/EAIPSn)100$ , donde:				
Observaciones	EASVn: Atención de educandos/as en situación de vulnerabilidad atendida en los niveles de alfabetización, primaria y/o secundaria en el periodo n.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024

57.7	35.2	37.0	34.2	15.8	26.5
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Atención de educandos/as en situación de vulnerabilidad atendida en los niveles de alfabetización, primaria y/o secundaria en el periodo 2022	<b>Valor variable 1</b>	103,530	<b>Fuente de información variable 1</b>	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación
<b>Nombre variable 2</b>	2.- Total de la población atendida en alfabetización, primaria y secundaria en el periodo 2022	<b>Valor variable 2</b>	656,008	<b>Fuente de información variable 2</b>	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$PSVA2018 = (125,385 / 656,008) \cdot 100 = 15.8$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### Parámetro 1 del Objetivo prioritario 4

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
<b>Nombre</b>	4.2 Porcentaje de población de 15 años o más en situación de vulnerabilidad atendida en alfabetización, primaria y secundaria				
<b>Objetivo prioritario</b>	Fortalecer la política educativa del INEA, con una visión incluyente, dirigida a los grupos prioritarios en situaciones de vulnerabilidad, acorde a sus características y condiciones de desventaja social.				
<b>Definición</b>	Determina la proporción de educandos/as, en situación de vulnerabilidad, que son atendidos/as en alfabetización, primaria y/o secundaria, respecto al total de la población de 15 años y más en situación de vulnerabilidad en rezago educativo que viven en comunidades indígenas.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Al inicio del ejercicio fiscal		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	MDA.- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos		
<b>Método de cálculo</b>	PSVIAN = Porcentaje de población de 15 años o más en situación de vulnerabilidad en comunidades indígenas atendida en alfabetización, primaria y secundaria en el periodo n = $(TSVIAN/PSVn)100$ , donde:				
<b>Observaciones</b>	TSVIAN: Total de educandos/as en situación de vulnerabilidad en comunidades indígenas atendida en los niveles de alfabetización, primaria y/o secundaria en el periodo n				
SERIE HISTÓRICA					
<b>Valor de la línea base 2018</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Meta 2024</b>
23.9	1.2	1.1	1.1	0.7	ND
<b>Nota sobre la Línea base</b>		<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Total de educandos/as en situación de vulnerabilidad en comunidades indígenas atendida en los niveles de alfabetización, primaria y/o secundaria en 2022	Valor variable 1	27,496	Fuente de información variable 1	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación
Nombre variable 2	2.- Población en situación de vulnerabilidad en rezago educativo en todos los niveles en 2022	Valor variable 2	3,674,287	Fuente de información variable 2	Estimación de rezago educativo
Sustitución en método de cálculo	$PSVA_{2022} = (27,496 / 3,674,287)100 = 0.7$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### Parámetro 2 del Objetivo prioritario 4

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
<b>Nombre</b>	4.3 Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo de la población indígena que son atendidas en alfabetización				
<b>Objetivo prioritario</b>	Fortalecer la política educativa del INEA, con una visión incluyente, dirigida a los grupos prioritarios en situaciones de vulnerabilidad, acorde a sus características y condiciones de desventaja social.				
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de la población de 15 años y más atendida en la población indígena en alfabetización respecto al total de la población analfabeta.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Al inicio del ejercicio fiscal		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	MDA.- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos		
<b>Método de cálculo</b>	PRECIn = Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo en la población indígena que es atendido en alfabetización en el periodo n = $(EACIn/PAn)100$ , donde:				
<b>Observaciones</b>	EACIn: Total de educandos/as atendidos/as en el pueblo indígena en alfabetización en el periodo n				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
1.1	0.46	0.55	0.63	0.28	ND
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					

<b>Nombre variable 1</b>	1.- Total de educandos/as atendidos/as en la población indígena en alfabetización en el periodo n.	<b>Valor variable 1</b>	11,794	<b>Fuente de información variable 1</b>	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación
<b>Nombre variable 2</b>	2.- Población de 15 años y más analfabeta en el periodo n	<b>Valor variable 2</b>	4,239,038	<b>Fuente de información variable 2</b>	Estimación de rezago educativo
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$PSVA2022 = (11,794 / 4,239,038)100 = 0.28$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

## Objetivo prioritario 5.- Instrumentar un modelo de operación territorial que considere las condiciones de los grupos de atención prioritaria, el rezago educativo y las condiciones locales

### Meta para el bienestar del Objetivo prioritario 5

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	5.1 Educandos que egresan en un nivel educativo en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVyT)				
Objetivo prioritario	Instrumentar un modelo de operación territorial que considere las condiciones de los grupos de atención prioritaria, el rezago educativo y las condiciones locales.				
Definición	Determina la proporción de educandos/as, que concluyen alfabetización, primaria y/o secundaria respecto al total de educandos/as atendidos/as en el MEVyT.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Al inicio del ejercicio fiscal		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	MDA.- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos		
Método de cálculo	$ECNMEVyTn = \frac{\text{Educandos que egresan en un nivel educativo en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo } n}{\text{Total de educandos/as atendidos/as en el MEVyT}} \times 100$				
Observaciones	ECNn: Educandos/as que concluyen nivel de alfabetización, primaria y/o secundaria en el MEVyT en el periodo n				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
58.7	81.7	21.6	46.5	73.3	ND

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Educandos/as que concluyen nivel de alfabetización, primaria y/o secundaria en el MEVyT en 2022	<b>Valor variable 1</b>	480,661	<b>Fuente de información variable 1</b>	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación
<b>Nombre variable 2</b>	2.- Educandos/a atendidos/as en el MEVyT en 2022	<b>Valor variable 2</b>	656,008	<b>Fuente de información variable 2</b>	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$ECNMEVyT2018 = ( 480,661 / 656,008 )100 = 73.3$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



### Parámetro 1 del Objetivo prioritario 5

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
<b>Nombre</b>	5.2 Porcentaje de educandos/as de 15 años y más que concluyen nivel en alfabetización en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVyT)				
<b>Objetivo prioritario</b>	Instrumentar un modelo de operación territorial que considere las condiciones de los grupos de atención prioritaria, el rezago educativo y las condiciones locales.				
<b>Definición</b>	Determina la proporción de educandos/as, que concluyen alfabetización respecto al total de educandos/as atendidos/as en el nivel de alfabetización MEVyT.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Período de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Al inicio del ejercicio fiscal		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	MDA.- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos		
<b>Método de cálculo</b>	$ECNIn = \text{Porcentaje de educandos/as de 15 años y más que concluyen nivel en alfabetización en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo } n = \frac{ECNAn}{EANAn} \cdot 100, \text{ donde:}$				
<b>Observaciones</b>	ECNAn: Educandos/as que concluyen nivel de alfabetización, en el MEVyT en el periodo n				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
35.2	77.7	13.4	13.8	45.3	ND
<b>Nota sobre la Línea base</b>		<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					

<b>Nombre variable 1</b>	1.- Educandos/as que concluyen nivel de alfabetización, en el MEVyT en 2022	<b>Valor variable 1</b>	46,739	<b>Fuente de información variable 1</b>	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación
<b>Nombre variable 2</b>	2.- Educandos/a atendidos en alfabetización en el MEVyT en 2022	<b>Valor variable 2</b>	103,153	<b>Fuente de información variable 2</b>	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$ECNI2022 = ( 46,739 / 103,153 )100 = 45.3$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

### Parámetro 2 del Objetivo prioritario 5

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
<b>Nombre</b>	5.3 Porcentaje de educandos/as de 15 años y más que concluyen nivel en primaria y/o secundaria en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT)				
<b>Objetivo prioritario</b>	Instrumentar un modelo de operación territorial que considere las condiciones de los grupos de atención prioritaria, el rezago educativo y las condiciones locales.				
<b>Definición</b>	Determina la proporción de educandos/as, que concluyen el nivel primaria y/o secundaria respecto al total de educandos/as atendidos/as en el MEVyT.				
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual		
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Período de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Al inicio del ejercicio fiscal		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	MDA.- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos		
<b>Método de cálculo</b>	$PECPSn = \frac{\text{Porcentaje de educandos/as de 15 años y más que concluyen nivel en primaria y/o secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo (MEVyT) en el periodo}}{(ECPSn/EAPSn)100}$ , donde:				
<b>Observaciones</b>	ECPSn: Educandos/as que concluyen nivel de primaria y/o secundaria en el MEVyT en el periodo n				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
72.1	82.9	24	50	78.5	57.7
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					

<b>Nombre variable 1</b>	1.- Educandos/as que concluyen nivel primaria y/o secundaria en el MEVyT en 2022.	<b>Valor variable 1</b>	433,922	<b>Fuente de información variable 1</b>	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación
<b>Nombre variable 2</b>	2.- Educandos/a atendidos en nivel primaria y/o secundaria en MEVyT en 2022.	<b>Valor variable 2</b>	552,855	<b>Fuente de información variable 2</b>	Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	PECPS2018 = ( 433,922 / 552,855 )100 = 78.5				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

# 5

## GLOSARIO

## 5- Glosario

**Acreditación.** - Acción y efecto de dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las disposiciones correspondientes para el reconocimiento oficial de la aprobación de un módulo o nivel educativo, en los términos de los Lineamientos.

**Alfabetización.** - Es el primer tramo de la primaria y se pretende el desarrollo y uso, con sentido y continuidad, de las habilidades básicas de lectura, escritura y las nociones de matemáticas, como herramienta para poder enfrentar situaciones elementales de su vida cotidiana y para contar con los elementos básicos que les permitan seguir aprendiendo. Como parte inicial de este nivel se ubica la alfabetización como proceso educativo concreto que busca el desarrollo de las características generales del sistema de lectura y escritura, así como la representación numérica. Para el caso de las personas hablantes de lengua indígena, se pretende además que puedan aplicar las habilidades de lectura y escritura en su lengua materna y en el español como segunda lengua.

**AprendeINEA.** - Se define con base en el reconocimiento de las características diversas de las personas destinatarias tales como contexto socioeconómico, aprendizajes y saberes previos y sus necesidades educativas, así como en los fundamentos normativos vigentes en materia de educación pública en México. La atención del INEA está dirigida a las personas jóvenes y adultas de 15 años o más que no saben leer ni escribir o no han cursado o concluido sus estudios de primaria y/o secundaria, así como a niñas y niños de 10 a 14 años que no han concluido su primaria y que no sea competencia de otra autoridad.

**Asesoría educativa.** - Proceso de facilitación y acompañamiento del aprendizaje de las personas beneficiarias, desde que se incorporan hasta que completan sus estudios de alfabetización, en educación primaria o educación secundaria, mediante el cual se procura que las personas discutan, reflexionen, resuelvan dudas y reciban retroalimentación. Puede darse en las diferentes Unidades Operativas del INEA, a través de los IEEA y Unidades de Operación del INEA, así como en las Plazas Comunitarias en el Exterior.

**Atención educativa.** - Proceso mediante el cual se dota de material didáctico a las/los beneficiarias/os y se les brindan asesorías en las modalidades grupales (participación en círculo de estudio), atención individualizada o como persona beneficiaria que realiza su proceso educativo por cuenta propia, en alguna vertiente del MEVyT y se verifica la calidad del mismo.

**Certificación.** - Proceso mediante el cual se otorga reconocimiento oficial a la acreditación y conclusión de los estudios realizados por las personas beneficiarias en algún nivel educativo, conforme al Plan y Programas de Estudio de Educación para Adultos.

**Círculo de estudio.** - Grupo de personas beneficiarias que se reúnen para recibir los servicios educativos que coordina el INEA, con los IEEA y las Unidades de Operación del INEA.

**Coordinación de zona.** - Unidad Administrativa Institucional de los IEEA o las Unidades de Operación del INEA, responsables dentro de un ámbito territorial específico de: la promoción, incorporación y atención a las personas beneficiarias; la prestación de los servicios educativos, de acreditación y certificación; la dotación de los apoyos y materiales para que funcionen dichos servicios y la información y documentación derivada de los mismos, así como de la vinculación, operación y seguimiento de las Alianzas que apoyan en la prestación de los servicios educativos.

**Grupos de situación de vulnerabilidad.** - Son aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida y, por lo tanto, requieren de la atención e inversión del Gobierno Federal para lograr su bienestar. El INEA atiende a los siguientes: Niñas, niños y adolescentes de 10 a 14 años que no tengan concluida la primaria y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no se les atiende en el sistema regular, madres jóvenes o jóvenes embarazadas, jornaleras agrícolas migrantes y personas con discapacidad, entre otros.

**IEEA.** - Institutos Estatales de Educación para Adultos. Son los organismos públicos descentralizados de los gobiernos de los Estados y ejecutores del Programa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsables de la educación de personas beneficiarias en las 26 Entidades Federativas que suscribieron el Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios educativos disponibles en: <https://www.gob.mx/inea/documentos/convenios-de-coordinacion-para-la-descentralizacion-de-los-serviciosde-educacion-para-adultos> Igualdad de género.- Situación en la cual mujeres y hombres acceden con las mismas posibilidades y oportunidades al uso, control y beneficio de bienes, servicios y recursos de la sociedad, así como a la toma de decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar.

**INEA.** - Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. Es un organismo público descentralizado de la APF, agrupado en sector coordinado por la SEP, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con domicilio en la Ciudad de México, que tiene por objeto promover y realizar acciones para organizar e impartir la educación para las personas adultas, a través de la prestación de los servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria, la formación para el trabajo y los demás que determinen las disposiciones jurídicas y los programas aplicables apoyándose en la participación y solidaridad social.

**MEVyT (Modelo Educación para la Vida y el Trabajo).** - Propuesta educativa con metodología, contenidos y estrategias pertinentes para cubrir intereses y necesidades de aprendizaje de las personas que solicitan servicios educativos. Es flexible, modular y diversificados que actualmente norma y concreta la oferta de servicios educativos a las personas en situación de rezago educativo. El MEVyT está constituido por módulos temáticos, entre los que se encuentran los básicos y diversificados, elaborados con contenidos y actividades didácticas que integran paquetes modulares con materiales variados, orientados en vertientes dirigidos a los diferentes sectores de la población para atender sus necesidades. Se establece mediante el Acuerdo número 363 publicado en el DOF el 25 de julio de 2005. Su operación se sustenta en la documentación disponible en: <https://www.gob.mx/inea/documentos/direccion-academica> MEVyT para Ciegos o Débiles Visuales.- Vertiente del MEVyT dirigida a personas ciegas o débiles visuales que no han iniciado o concluido su educación primaria o educación secundaria. Se trata de personas que no distinguen la forma, el color o el tamaño de un objeto aun usando lentes, y que por su circunstancia no podrán distinguir las palabras escritas o impresas en tinta. Es una vertiente educativa con materiales educativos y estrategias didácticas de apoyo adaptadas a las características de este grupo de la población que requiere asesoría educativa para que las personas puedan iniciar, continuar o concluir sus estudios de educación primaria o educación secundaria.

**MEVyT Hispanohablante.** - Vertiente del MEVyT dirigida a la población de habla hispana, es la oferta más amplia y concentra la mayor parte de la atención en el país. Con esta vertiente se atiende también a la población connacional que radica en el extranjero y que se encuentra en rezago educativo.

**MEVyT Indígena Bilingüe (MIB).** - Vertiente del MEVyT dirigida a las personas beneficiarias hablantes de las diferentes lenguas indígenas y sus variantes.

**Nivel primaria.** - Es el segundo tramo de educación primaria con el cual esta se concluye; involucra procesos de adquisición y desarrollo creciente de competencias



básicas de lectura y escritura, de formación matemática elemental, así como herramientas y lenguajes que facilitan a las personas su ingreso al conocimiento formal, la organización y aplicación de saberes de diverso orden y complejidad para seguir aprendiendo. Coadyuva en la solución de las situaciones prácticas de la vida cotidiana y estimula la participación activa, reflexiva y del ejercicio de los derechos en la vida personal y comunitaria.

**Nivel secundaria.** - Constituye propiamente la educación secundaria, implica la ampliación, profundización, y consolidación de competencias básicas para resolver problemas, comunicar ideas e información de manera efectiva, con alto grado de independencia, facilita la continuidad educativa, así como la incorporación productiva y flexible al mundo del trabajo, coadyuva en la solución de las situaciones prácticas de la vida cotidiana y estimula la participación activa, reflexiva y del ejercicio de los derechos en la vida personal y comunitaria.

**Plaza Comunitaria.** - Unidad operativa reconocida por el INEA ubicada en un lugar establecido o itinerante dentro del territorio nacional, destinada a brindar los servicios educativos del INEA. Además, es un espacio de impulso al uso de las tecnologías de la información y de convergencia de círculos de estudio, también brinda apoyo a la formación de personas institucionales y solidarias.

**Plaza(s) Comunitaria(s) en el Exterior.** - Espacio educativo donde instituciones del sector público, instancias privadas y organizaciones de la sociedad civil brindan con recursos propios fuera del territorio nacional, servicios educativos de alfabetización, educación primaria y educación secundaria a personas de 15 años o más en situación de rezago educativo mediante el MEVyT bajo la supervisión del INEA en coordinación con el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y de la SRE.

**Rezago educativo.** - Población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria.

**SASA.** - Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación. Es el sistema de control escolar de misión crítica del IEEA y las Unidades de Operación del INEA y actualmente funciona en todo el país en su versión en línea. Controla los registros de incorporación, atención, acreditación y certificación de las personas que son atendidos en promedio mensual por el INEA; además genera la productividad de personas solidarias, responsables de la atención educativa a la ciudadanía, y permite llevar un seguimiento puntual de los logros

institucionales.

**Unidades de Operación del INEA.** - Son las representaciones del INEA que, de manera desconcentrada, son los ejecutores del Programa y responsables de la operación de los servicios de educación que presta el INEA en Baja California, Ciudad de México, Estado de México, Michoacán, Nuevo León y Querétaro que no han suscrito el Convenio de Coordinación para la Descentralización de los servicios educativos.

# 6

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

## **6.- Siglas y abreviaturas**

**DOF:** Diario Oficial de la Federación

**IEEA:** Institutos Estatales de Educación para los Adultos

**IME:** Instituto de los Mexicanos en el Exterior

**INEA:** Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

**MEVyT:** Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo

**MIB:** Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo Indígena Bilingüe

**NEM:** Nueva Escuela Mexicana

**SEN:** Sistema Educativo Nacional

**SEP:** Secretaría de Educación Pública

**TICCAD:** Tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital

**UO:** Unidades de Operación